

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 8/2025

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- | | |
|--|--|
| a) Tipo de Servicio | Comunicaciones de Voz. |
| b) Frecuencias o Bandas del espectro a ser utilizados: | 161,490 MHz
161,520 MHz |
| c) Ancho de Banda: | 16 kHz |
| d) Coordenadas Geográficas: | Latitud [S]: 16°31'38,2" S
Longitud [O]: 68°05'42,7" O |
| e) Presentación de objeciones u observaciones: | Hasta horas 18:30 del 20 de marzo de 2025 |
| Dirección de ATT: | Calle 13 # 8260 zona Calacoto,
Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299. |
| FECHA DE PUBLICACIÓN: | 14 de marzo de 2025 |

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-3802/2024

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

COCHABAMBA: Av. Ballivián N° 683 esq. España y La Paz (El Prado) Teléfonos: 4581182 - 4581184 - 4581185 Fax.: 4581182
SANTA CRUZ: Av. Beni entre 4° y 5° anillo Calle 3 Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of.2 Teléfonos:3120587-3120978
TARLJA: Calle Alejandro del Carpio Esquina O Connor primer piso N°720 Telf: 6644136 Fax 6112611
Línea de protección al usuario 800106000
www.att.gob.bo